



JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

AUTOS DE CUMPLASE DEL 1 DE JUNIO DE 2021

RADICADO	ACTUACIÓN REGISTRADA	
022-2016-00174	Auto pone en conocimiento. no reconoce personeria, autoriza; y ordena la entrega de dineros	
028-2019-00756	Auto pone en conocimiento. Levanta gravamen hipotecario	
009-2016-00916	Auto pone en conocimiento.	
008-2007-00713	Auto pone en conocimiento. No accede a lo solicitado	
017-2007-00140	Auto pone en conocimiento. No da tramite a lo solicitado	
014-2017-01124	Auto pone en conocimiento.y se insta para que se lleve a cabo la diligencia de secuestro	
026-2013-00169	Auto pone en conocimiento.	
015-2019-01073	Auto pone en conocimiento. Lo solicitado ya fue resuelto	

017-2016-01132	Auto pone en conocimiento. la señora Laura Milena Muñoz Álzate fue autorizada, para ingresar a la Sede Judicial del Juzgado Cuarto de Ejecución Civil Municipal de Medellín, el cual se encuentra ubicado en la Calle 49 Nro. 45-65, decimo (10°) piso – Antiguo Icetex el día 15 de junio de 2021 las 10:00 AM, con el fin de que retire el oficio de desembargo. En caso de no asistir deberá solicitar nuevamente un ingreso, tenga presente que los ingresos están muy limitados.	
004-2016-00757	Auto pone en conocimiento.ordena a la oficina dar cumplimiento a la ordena de entrega de dineros, con la advertencia que los títulos que le corresponde a la parte ejecutante seran abonados a la cuenta por ellos advertida.	
011-2019-00290	Auto pone en conocimiento.	
016-2015-01067	Auto pone en conocimiento. Lo solicitado ya fue resuelto	
017-2017-00404	Auto pone en conocimiento.	
012-2017-00002	Auto pone en conocimiento. previo a ordenar la entrega de dineros, la parte ejecutanda debiera alegar la constancia de la entrega del oficio de desembargo al cajero pagador.	
007-2018-00919	Auto pone en conocimiento. Ordena a la oficina dar cumplimiento a la orden dada por el Juzgado y proceda con la entrega de los dineros a las partes, no accede a realizar pago con abono a cuenta a la parte ejecutante.	

013-2017-00611	Auto pone en conocimiento. existen unos títulos ya elaborados y a la espera de ser retirados, como se informó en el auto de terminación del 23 de febrero de 2021 (fl. 113), nuevamente se le advierte que la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. se insta al apoderado para que este pendiente al devenir del proceso y no genere un desgaste a la administración de justicia con solicitudes como las allegadas. la señora Miriam Monsalve Purgaran fue autorizado, para ingresar a la Sede Judicial del Juzgado Cuarto de Ejecución Civil Municipal de Medellín, el cual se encuentra ubicado en la Calle 49 Nro. 45-65, decimo (10º) piso - Antiguo Icetex el día 15 de junio de 2021 las 10:00 AM, con el fin de que retire el oficio. En caso de no asistir deberá solicitar nuevamente un ingreso, tenga presente que los ingresos están muy limitados.	
012-2019-01092	Auto pone en conocimiento. existen unos títulos ya elaborados a la espera de ser retirados, se informa como debe solicitarlos y la señora Paola Andrea Franco Mejía fue autorizado, para ingresar a la Sede Judicial del Juzgado Cuarto de Ejecución Civil Municipal de Medellín, el cual se encuentra ubicado en la Calle 49 Nro. 45-65, decimo (10º) piso - Antiguo Icetex el día 15 de junio de 2021 las 9:30 AM, con el fin de que retire el oficio. En caso de no asistir deberá solicitar nuevamente un ingreso, tenga presente que los ingresos están muy limitados	
018-2009-01473	Auto pone en conocimiento despacho comisorio sin diligenciar.	
012-2016-00895	Auto pone en conocimiento el ejecutado John Freddy Hernández Arenas fue autorizado, para ingresar a la Sede Judicial del Juzgado Cuarto de Ejecución Civil Municipal de Medellín, el cual se encuentra ubicado en la Calle 49 Nro. 45-65, decimo (10º) piso – Antiguo Icetex el día 8 de junio de 2021 las 10:15 AM, con el fin de que retire el oficio de desembargo.	

[PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK.](#)